

Julio 4.—Empleos públicos.—Servicio forzado.—Decreto de Almonte, prescribiéndolo. (Lefevre, págs. 469 y 70.)

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Avisa que seguirá el ejemplo de Inglaterra, y que no ratificará un tratado concluido separadamente, de las potencias signatarias de la convención de Londres. Esta no se ha roto, y España quiere cumplirla en cuanto de ella dependa. No es posible negociar separadamente, 63, 2, 27.

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Le comunica que el Ministro de Prusia debe continuar protegiendo oficialmente á los españoles, hasta el restablecimiento de las relaciones regulares con México. Ceballos se limitará á agencias oficiosas, y se abstendrá de todo acto que tienda á reconocer el Gobierno de Juárez y á inspirar la idea de ruptura de la convención de Londres. Sólo está suspensa, 26 y 27.



1862.

ESPAÑA

Enero 3.—El Embajador en Francia al Ministro.—En la recepción lo trató el Embajador con singular distinción.

Le manifestó sentía mucho que las escuadras no hubieran partido simultáneamente, y expuso el deseo de que obraran de acuerdo y obtuviesen el resultado apetecido, 62, 3, 344 y 45.

Enero 8.—El Ministro al Embajador en Francia.—Refiérese á nota del 3, que no figura, dando satisfacción sobre la precipitación de las tropas españolas. España no se separa de la convención. Ha habido equivocaciones, 345.

Enero 8.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Sobre el mismo asunto. Descontento de Inglaterra. Del tono de esta nota se deduce que procedía de entender que otra persona que Prim mandaba la expedición, enunciando la confian-

za de que éste tomaría el mando y llenaría sus instrucciones, 346.

Enero 16.—El Ministro de Inglaterra al Embajador de España.—Exige nuevamente explicaciones sobre la salida precipitada de las tropas españolas. El Embajador, refiriéndose á las que dió el 22 de Diciembre, las reitera con ampliaciones. Hubo retardo en las órdenes comunicadas á Serrano, 62, 4, 70 y 71.

Enero 18.—El Ministro francés al Embajador.—Avisa el envío á México de un refuerzo de tropas, 62, 3, 347.

Enero 22.—El Ministro al Embajador en Francia.—No hay riesgo de que se susciten diferencias entre Prim y Serrano.

Aprueba y se felicita del aumento de las tropas francesas, 62, 3, 348.

Febrero 1.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Responde á la nota de 25 anterior. (No existe y se suple con la de Inglaterra de 18 y 23 de Enero.) Trata los puntos siguientes, 62, 3, 351.

Tropas de la Habana.—Temores y desconfianzas de Inglaterra, por su salida precipitada, y contingencias ulteriores que suele traer la temeridad de los Generales que obran á distancia.

Intervención.—Reitera su programa sobre evitarla, para la forma de gobierno en México, enunciando desconfianzas.

El Ministro da explicaciones sobre to-

do, y protesta que no saldrá de los términos de la convención, respetando la libertad del pueblo mexicano. Sin embargo, no por esto deja de desear que en México se establezca un gobierno sólido y durable, "aunque sin designar la forma que debe tener, ni mucho menos el jefe que deba ponerse á su cabeza. No es de temer que siguiendo esta línea de conducta, los aliados se vean en la necesidad de abandonar la empresa, ó de extender la intervención más allá de los límites convenidos," 352 y 53.

Febrero 1.—Si por el curso de los acontecimientos la convención debe sufrir la menor modificación, ésta será objeto de un nuevo acuerdo, y tal acuerdo sería bien necesario si alguna de las tres potencias pensara imponer á México un gobierno que repugnara á sus sentimientos, porque ella debía sostenerlo con sus solas fuerzas, que no serían suficientes para vencer las resistencias del país, 62, 3, 353.

El Ministro expuso estas ideas al Embajador inglés, en dos conferencias, el 30 y 31 de Enero, y se manifestó enteramente de acuerdo. Ordénase al Embajador que se exprese en igual sentido, y que dé lectura á esta nota al Ministro inglés, en prueba de la lealtad de España, 353.

Febrero 6.—El Embajador en París al Ministro.—En vista de lo que éste decía

á Prim (Vide), el 22 de Enero, sobre no tener conocimiento de las intenciones del Emperador respecto á la monarquía, reclamó y protestó el 29, diciéndole que se lo había comunicado. El Ministro se excusó, según parece, y hoy le decía: "V. E. conoce los motivos que me han obligado á guardar silencio sobre el asunto de su nota de 3 de Diciembre. El deseo manifestado por Jhouvenel, en nombre del Emperador, de que una monarquía se estableciera en México, y que el monarca fuera el príncipe Maximiliano, se podrá considerar como un secreto."

Cualesquiera, en efecto, que fueran la circunspección y la reserva que se pusiesen para servirse de él, siempre era peligroso mencionarlo." "En consecuencia, nada se ha dicho á Prim en el despacho de 22 de Enero último; mas, á su salida se le puso al corriente de este proyecto, y se le dieron las instrucciones relativas, de viva voz y por escrito." Siguen y preceden varias explicaciones sobre el particular en el discurso de Mon. 63, 2, 51.

Febrero 7.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Dícele que sus conferencias con el Embajador inglés, sobre la suerte de México y forma de su gobierno, las publicaciones de la prensa y la preocupación que se manifiesta en la opinión pública, lo determinan á exponerle algunas

consideraciones generales, á fin de que le sirvan de regla en las eventualidades y acontecimientos que se preparan en México, 62, 3, 353.

Monarquía.—Manifestó al Embajador inglés, que antes de comenzar por pensar en la monarquía, y de proponer una candidatura determinada, deberían concertarse las potencias; pues de otra manera, sería de temer que si uno de los gobiernos apoyaba una, cualquiera de los otros consideraría autorizado para apoyar otra, creando así complicaciones. España se juzgaría con derecho para favorecer una de su dinastía reinante, 354.

Febrero 7.—El Embajador inglés reconoció la oportunidad de la observación, y convino con el Ministro que las potencias debían atenerse al texto formal de la convención, dejando á México en plena libertad para constituirse bajo la forma más conveniente, y elegir el soberano, si es que se decidía por la monarquía, 62, 3, 354.

Examinando la posibilidad de establecerla, reconocieron de absoluta conformidad las dificultades, y juzgaron que siendo una empresa tan difícil y aventurada, no debían los gobiernos comprometerse en ella, "prescindiendo de los principios que habían proclamado respecto á la libertad é independencia de México, á los hábitos de su pueblo, calidad de la pobla-

ción y modo de existir de los Estados que lo rodean:" "juzgaron, pues, que sería difícil mantener un trono en un país, á no ser que lo apoyaran por largo tiempo las potencias, cuyo compromiso no aceptaría probablemente ninguna de ellas."

La política consignada en la convención, era previsor y justa, y en la opinión del Embajador y del Ministro no se podía dudar que los gobiernos permanecerían fieles á ella. "En este caso, España no se consideraría ofendida, ni los sentimientos de la nación heridos, si los mexicanos elegían un principio que no estuviera unido á la Reina de España por los vínculos de sangre," 62, 3, 354.

España reitera que no tiene miras interesadas, "y sin decir que rehusaría el trono en el caso que se ofreciera á un príncipe de la alta dinastía de los Borbones, puede asegurar que lo pensaría detenidamente, considerando sus graves consecuencias. Si otros gobiernos ven de diversa manera, en esta cuestión, será por las circunstancias especiales en que están colocados, íd. y 355.

España quiere comprendan los mexicanos y pueblos de América, que sin renunciar á la legítima influencia que le pertenece en el país, no aspira á restablecer su dominación, ni á restringir sus derechos.

Deséa solamente un gobierno estable, 355.

En este sentido se han dado instrucciones á Cuba y al Jefe de la expedición, y está seguro que iguales serán las de las otras potencias.

Ordénasele que en este sentido obre y se manifieste con el Ministro inglés, á fin de que sean bien comprendidas las miras del gobierno español.

Febrero 18.—El Ministro al Embajador en Inglaterra. (Telegrama.)—Le comunica el envío de la nota colectiva de la Intervención, y que había suspendido la presentación de las reclamaciones, por la oposición que hacía Wyke á los franceses. Desea saber si Inglaterra aprueba esta conducta. España hubiera deseado que se presentaran; mas da importancia á las razones que tuviera la Intervención. Urge la respuesta, 62, 3, 358.

Febrero 27 y 28.—El Embajador en Inglaterra al Ministro. Acusa recibo de la nota del primero, que recibió el 25.—Dió lectura de ella á Russell, y contestó que nunca dudó de la lealtad de España. Excusa á Serrano, por la salida de las tropas.

Dijo que no tenía noticias de Wyke ni de sus disensiones con sus colegas.

Preguntó á Russell lo que juzgaba de la expedición.

El Embajador contestó que observaría estrictamente la convención, dejando en libertad á los mexicanos para constituirse, pero que si optaban por la monarquía y alguna de las potencias tomaba la iniciativa para candidato, España se reservaría también su derecho de presentarlo. El Ministro nada contestó á esta declaración, 359.

Febrero 19.—Convención de la Soledad 62, 2, 188.

Marzo 10.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Recibo de la nota del 28. Aprueba su lenguaje, 62, 3, 359.

Marzo 22.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Avisa tuvo una conferencia con el Ministro inglés sobre la captura de Miramón. Russell excusó á Dunlop, exponiendo que no se debía desembarcar al que iba á suscitar discordias intestinas. Reclamasele que hubiera obrado por sí, sin la autorización de los plenipotenciarios: ofreció dar instrucciones, para que las consultaran en las ocasiones que fuera posible, 62, 3, 403.

Marzo 23.—El Ministro al Embajador en Francia.—Memorandum, 63, 1, 319.

Convención de la Soledad.—La resume en el Memorandum que le comunica. Este resume las principales observaciones

que el Ministro hacía á Prim contra ella, el día 22. (Vide Intervención.)

El Embajador en Francia al Ministro. (Fragmento.)

Referíase al cargo que le hizo de informarse si el Ministro francés deseaba que se continuara guardando reserva sobre las indicaciones relativas al establecimiento de la monarquía en México, que le hizo á Mon. (Discurso de éste.)

Marzo 29.—Prim al Ministro, contestando á la nota de 7 de Febrero, 62, 3, 410.—Pertenece al C. de la Intervención.

Aprobación de su conducta.—Expresa su satisfacción de haber recibido una "aprobación anticipada."

Almonte y emigrados.—Protección sin reserva que les dispensan los Comisarios franceses, sin contar con sus colegas y aún despreciando su opinión conocida de antemano. Aquéllos conspiran contra un Gobierno constituido y contra el sistema actual. Quejas acaloradas contra ellos é inculpación de que hollan abiertamente la convención de Londres y los pactos celebrados con Juárez en la Soledad. Da cuenta de su correspondencia con La Gravière, 410. Almonte permanecerá en Córdoba, sin chistar, 411.

Opinión monárquica.—Platica largamente con Lorencez, "asegurándole y dándole pruebas evidentes de que no exis-

te en México simpatía por la monarquía, y que la candidatura de Maximiliano jamás será aceptada." Lorencez se manifestó sorprendido, y dijo que las noticias del Emperador eran enteramente contrarias, 411.

Retiro de las tropas.—El 27 fué á Tehuacán y habló con los jefes franceses. Su firmeza hizo que suspendieran la retirada, deteniéndose en Córdoba.

Intrigas francesas.—Si sólo apelan á éstas para llevar á efecto sus planes, "él no concibe inquietud por el triunfo de su propia política, porque en este terreno ha adquirido más influencia y más medio de acción que los franceses. Pero todo indica que emplearán la fuerza," 62, 3, 411.

Tropas españolas.—Si aquello sucede, "éstos se verían en la dura alternativa de oponer la fuerza á la fuerza, ó de asistir impasibles al repugnante espectáculo de una nación poderosa hollando los derechos de una débil, para imponerle violentamente un sistema de gobierno antipático á la inmensa mayoría del país." En tal situación, juzgó prudente retirarse con las tropas, para evitar un combate, 412.

Refuerzo de la división española.—Dice ser ya innecesario el que había pedido en 27 de Febrero, bastándole lo que tiene para los eventos que allí prevé.

Reclamaciones.—Suponiendo que las co-

sas tomen otro aspecto, pregunta si debe haber solidaridad en las reclamaciones. Dificultades que en el caso presentan la de Jecker y el tratado Mon-Almonte.

Tratado con México.—"Nuestra intención (dice, y así parece hablar en nombre de Wyke), es celebrarlo, exigiendo como garantías: Primero, establecer interventores en los puertos, para la percepción de lo que les corresponda de derechos. Segundo, ocupación de la capital por los aliados, hasta asegurarse de que el Gobierno tiene la voluntad y el poder de cumplir los compromisos contraídos," 62, 3, 413.

Acuerdo entre Prim y Wyke.—Es absoluto y perfecto.—Su armonía en miras y conducta no se ha desmentido un sólo instante. Aprueba todo lo ocurrido entre él y La Gravière.

Candidatura de Maximiliano.—En la conferencia que tuvo con La Gravière en Tehuacán, le sostuvo éste que la aceptaban los tres gobiernos, y que él (Prim) y Wyke, recibirían muy pronto órdenes formales de asociarse al plan francés. Prim le decía inútilmente que él tenía la certidumbre absoluta de que su gobierno no alimentaba tales miras, siendo su resolución no separarse una tilde de la convención de Londres; pero que no puede sacarlo de su error.

Monarquía.—Dice que si México provoca un rompimiento y da justo motivo de guerra, lo hará; pero que las tropas españolas no protegerán la monarquía que se intenta establecer contra la voluntad de la nación. El las retirará. Esto dará á España gran prestigio en América.



ESPAÑA

Abril 9.—El Embajador Muro, en Francia, al Ministro.

Convención de la Soledad.—Comunicó la mala impresión que había producido en el Emperador, y que su Embajador recibió orden de hablar sobre ella, 62, 3, 403.

Conferencia entre España y Francia.—Convención de Londres.—Habló con el Ministro francés el día 7.

El Ministro estima innecesaria la conferencia que proponía España para declarar la inteligencia del convenio de Londres, pues que antes de que los gobiernos se pusieran de acuerdo y lo comunicaran á sus agentes, la cuestión mexicana estaría resuelta. Era necesario esperar.

Monarquía.—Refiriéndose á una carta de Serrano, dijo al Ministro francés que los mexicanos residentes en París habían sido poco exactos en las noticias que le dieron, pretendiendo existía en México un